

Rad No.: 25-240-161598

Barranquilla, 16/12/2025

Señor(a)
EDID MARINA FONTALVO
Carrera 4 No. 17B - 96 Apartamento 101
Valledupar

Contrato: 66277915

Asunto: Cancelación de Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 25 de noviembre de 2025, radicada bajo el No. 25-004368, relativa al **SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 17B - 96 Apartamento 101 de Valledupar, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de diciembre de 2025.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del **SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO**, los asegurados estuvieron bajo la cobertura del mismo hasta el mes de octubre de 2025, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Con relación a los pagos realizados por concepto de los Seguros, le informamos que, estos fueron el soporte para mantener el proceso de afiliación durante el tiempo que fueron canceladas las cuotas; por lo tanto, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., atender su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
234103796